

ALICANTE

El Colegio de Enfermería alaba la condena por la agresión de una menor

08.12.12 - 00:34 - M.C.S. | ALICANTE

El Colegio de Enfermería de Alicante alabó ayer la sentencia dictada por el Juzgado de Menores 2 de la provincia en la que ha resultado condenada a un año de libertad vigilada y el pago de una indemnización de 1.650 euros una joven por agredir a una trabajadora de la planta de Psiquiatría Infantil del Hospital Comarcal de la Vega Baja, ubicado en la pedanía oriolana de San Bartolomé.

Fue precisamente la asesoría jurídica de la organización colegial la que representó en el juicio a la enfermera, que fue «objeto de una agresión muy violenta» de la que tuvo que ser defendida por otros auxiliares del centro.

«El Colegio de Enfermería de Alicante quiere expresar su satisfacción por el hecho de que la magistrada no tenga la menor duda desde un primer momento de la naturaleza funcionarial de la enfermera (...) y determine con total claridad la procedencia del delito de atentado», señalan en un comunicado remitido ayer.

En efecto, la sentencia, publicada ayer por este diario, establece que el personal sanitario de la red pública tiene el rango de autoridad. Ese delito no está referido únicamente a las fuerzas del orden público, sino que puede aplicarse al personal sanitario e incluso educativo, como establece diversa jurisprudencia.

Los hechos ocurrieron el pasado verano, cuando la menor, I. V. S. atacó a la enfermera que le había pedido que le entregara el móvil, el tabaco y el encendedor que había escondido porque la posesión de esos efectos estaba prohibida en esa unidad hospitalaria.

La chica arremetió contra la trabajadora, la agarró del cuello, le arañó y la empujó contra la pared. La agresión finalizó cuando acudió a la llamada de socorro una auxiliar de Enfermería que también se encontraba de guardia.

La víctima sufrió contusiones en antebrazos y un esguince cervical que requirió de asistencia médica y le supuso una incapacidad laboral temporal estimada en treinta días. El juicio se celebró el pasado mes de octubre y se ha saldado con la condena por un delito de atentado y una falta de lesiones.

TAGS RELACIONADOS

colegio, enfermeria, alaba, condena, agresion, menor

Publicidad

Tarjeta de crédito Citi

Ahora 10% de descuento en compras. Cuota gratis y sin cambiar de banco.

www.citibank.com

Seguro de coche barato

Si encuentras otro seguro de coche + barato, te devolvemos 2 veces la diferencia.

www.directseguros.es

Comparador Seguros Coche

Compara hasta 30 seguros de coche y AHORRA hasta un 50% en apenas 3 min. ¡Calcula precios!

www.acierto.com

¿Buscas Seguro de Coche?

Ahorra hasta un 35% al contratarlo con Nuez Seguros. ¡Llévate el de hogar y moto Gratis!

www.SegurosNuez.es

pen

